

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**19661** *ORDEN de 23 de junio de 1983 por la que se nombra funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Copérnico Miró Olcina.*

Ilmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre se integraron en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo General Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-Ley 10/1964, de 3 de julio.

Justificado el cumplimiento por don Copérnico Miró Olcina de los requisitos establecidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del Decreto-Ley citado, al aplicársele lo dispuesto en el Real Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, por el que se declaran revisadas de oficio y anuladas las sanciones administrativas acordadas de conformidad con lo establecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, de responsabilidad política,

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a don Copérnico Miró Olcina, nacido el 24 de febrero de 1914, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG014133.

Segundo.—Reconocer al funcionario expresado, como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el 1 de julio de 1934, fecha en que fue confirmado en propiedad como Auxiliar de Jurados Mixtos de Alcoy, según lo dispuesto en el Decreto de 14 de julio de 1934 y en la Ley de Presupuestos entonces vigente, y el día 31 de marzo de 1941, fecha de su exclusión del escalafón correspondiente, y el comprendido entre el 1 de abril de 1941 y el día en que se publique esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Reconocer asimismo al funcionario de referencia, como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el 24 de febrero de 1930, fecha en que cumplió los dieciséis años de edad cuando se hallaba como Auxiliar de los Jurados Mixtos de Alcoy, y el 30 de junio de 1934 (servicios interinos), ambos inclusive, por aplicación del Real Decreto 810/1978, de 11 de marzo.

Cuarto.—Declarar la jubilación voluntaria del señor Miró Olcina, por haberlo solicitado así el mismo, que cuenta con las condiciones exigidas en el Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, con efectos del día siguiente a aquel en que se publique esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Director general de la Función Pública, Julián Álvarez Álvarez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

**19662** *ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Economía y Hacienda del Comandante de Infantería retirado don Rafael Paz Domínguez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad regla-

mentaría el día 28 de julio de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Economía y Hacienda, Delegación de Hacienda de Barcelona, el Comandante de Infantería retirado don Rafael Paz Domínguez, que fue destinado por Orden de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 92).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

**19663** *ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Economía y Hacienda del Coronel Honorario de Intendencia don Ramón Vall Ferrer.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de julio de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto Nacional de Estadística en Zaragoza, el Coronel Honorario de Infantería retirado don Ramón Vall Ferrer, que fue destinado por Orden de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 92).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

**19664** *ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Administración Territorial, del Coronel Honorario de Infantería retirado don Antonio García de Arboleya González.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de julio de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Administración Territorial, Ayuntamiento de Cádiz, el Coronel Honorario de Infantería retirado don Antonio García de Arboleya González, que fue destinado por Orden de 30 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 162).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Administración Territorial.

**19665** *ORDEN de 13 de junio de 1983 por la que se dispone la publicación de la relación de funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Interpretación procedente de la Zona Norte de Marruecos, a extinguir, cerrada al 31 de diciembre de 1982.*

Este Ministerio dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Interpretación procedente de la Zona Norte de Marruecos, a extinguir, cerrada al 31 de diciembre de 1982, concediendo un plazo de treinta días para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Madrid, 13 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, José María Rodríguez Ojiver.